



## SESIÓN ORDINARIA N° 313 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

### ACTA N° 313 / 2024

A 26 de enero del 2024 siendo las 9:15 horas se da inicio a la sesión N° 313 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, en la ciudad de Valparaíso, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los siguientes Consejeros/as asistentes.

#### 1. ASISTENTES

<b>Consejero/a</b>	<b>Institución</b>	<b>Asistencia</b>
Alex Daroch Veloso	Consejo Nacional de Pesca	Presencial
Winston Palma Sáez	Consejo Nacional de Pesca	Vía telemática
María Angela Barbieri Bellolio	Comité Científico Técnico de Pesquerías	Presencial
Marcelo Oliva Moreno	Comité Científico Técnico de Pesquerías	Presencial
Luis Filún Villablanca	Comité Científico Técnico de Acuicultura	Presencial
Catterina Sobenes Vennekool	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Presencial
Dante Queirolo Palma	Comité Oceanográfico Nacional	Presencial
Guillermo Martínez González	Comité Oceanográfico Nacional	Vía telemática
Lilian Troncoso Gómez	Directora Ejecutiva (S)	Presencial

#### 2. TABLA

1. Aprobación de Actas Sesiones Anteriores N° 311, N° 312 y Extraordinaria N° 36
2. Definición de calendario de reuniones 2024
3. Adjudicaciones
4. Aprobación de informes
5. Selección de evaluadores
6. Solicitudes
7. Presupuesto FIPA
8. Varios

##### 2.1. **Aprobación de actas de sesiones anteriores N° 311, N° 312 y Extraordinaria N° 36**

Se recibieron algunas respuestas de Consejeros y las Consejeras a las actas las que fueron incorporadas, además se hizo consulta en la presente sesión, por lo que se acuerda aprobar las actas sin observaciones. Cabe señalar que dichas actas serán firmadas solo por la Directora Ejecutiva FIPA.

Sin perjuicio de lo anterior, el consejero Martínez solicitó que en futuras actas se especifique a los consejeros/as que justificaron su inasistencia.

Además el consejero Filún, en relación a la reunión sostenida con el Subsecretario y Presidente del Consejo el día 15/01/2024, solicitó se elabore una minuta de los temas tratados. Esta se incorpora como anexo al final de la presente acta.

## 2.2. Definición de calendario de reuniones 2024

Según lo establecido en el reglamento el Consejo se acuerda el calendario de reuniones del año 2024, el cual será de 11 sesiones ordinarias el último día viernes de cada mes, excepto en diciembre por motivos de cierre de año y aspectos presupuestarios.

- 1) Viernes 26 de enero
- 2) Viernes 22 de marzo
- 3) Viernes 26 de abril
- 4) Viernes 31 de mayo
- 5) Viernes 28 de junio
- 6) Viernes 26 de julio
- 7) Viernes 30 de agosto
- 8) Viernes 27 de septiembre
- 9) Viernes 25 de octubre
- 10) Viernes 29 de noviembre
- 11) Viernes 13 de diciembre

Lo anterior sin perjuicio que se puedan realizar sesiones extraordinarias acordadas por el Consejo.

Por otra parte, el consejero Martínez consulta si se realizarán reuniones en regiones, a lo cual la Directora informa que se hará estimación de presupuesto para ver si es posible realizar estas reuniones. Además, el consejero solicita que estas reuniones sean consideradas en la gestión informada en la Memoria Anual del FIPA.

El consejero Daroch indica que estas reuniones deben tener énfasis en el sector pesquero artesanal.

El consejero Filún solicita que estas reuniones sean planificadas con anticipación para abaratar los costos, por lo que 15 días antes se debe verificar quienes participarán.

## 2.3. Adjudicaciones

El Consejo sanciona el siguiente proceso de adjudicación puesto en tabla. Para efectos de una tramitación más oportuna se elabora Acta Ad hoc denominada Acta Ad Hoc 313-A/2023. A modo de resumen general se entrega la siguiente tabla:

FIPA N°	Nombre proyecto	Proponentes	Resolución Consejo
2023-19	Diversidad molecular de las poblaciones de <i>Dosidicus gigas</i> en el Pacífico Sur, en el contexto de la OROP-PS	1. Universidad de Chile 1. Universidad Andrés Bello	<b>Adjudicado a</b> Universidad de Chile.

A las 11 hrs. se excusa y se retira de la reunión el consejero Guillermo Martínez.

## 2.4. Aprobación de informes

Se revisaron los siguientes informes, para lo cual el Consejo tuvo para su análisis y consideración las evaluaciones de los evaluadores externos y en algunos casos se tuvo la opinión de la contraparte técnica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (proyectos FIPA 2021-30, 2021-33).

Sobre los informes el Consejo resolvió lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Consultor	Informe	Resolución Consejo
2021-29	Estudio del estado de situación y dinámica poblacional del recurso caracol Trofon (Trophon Gervasianus) en la región de Magallanes y la Antártica Chilena	Palma y Vergara Ltda.	pre-informe final	<b>Aprobado</b> Incorporar las observaciones en el próximo informe
2021-30	Diagnóstico de residuos sólidos y orgánicos post-proceso, procedentes de recursos cultivados de mitílidos, pectínidos y ostreidos, logrando evaluar sus usos mediante economía circular, determinar su valorización residual y su aporte a la disminución de desechos de la acuicultura	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	pre-informe final corregido 2	<b>Aprobado</b>
2021-33	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la región de Los Lagos (IV Etapa)	Consultora e Ingeniería Geomar Ltda.	pre-informe final	<b>Aprobado</b> Incorporar las observaciones en el próximo informe
2021-18	Diseño para la estimación poblacional de cetáceos en aguas jurisdiccionales de Chile	ONG de Desarrollo Centro Ballena Azul	informe final corregido	<b>Aprobado</b> Solicitar una versión final que incorpore las observaciones menores del evaluador externo, lo cual debe ser verificado por la Dirección Ejecutiva
2022-15	Diseño para la gestión de la información registrada por los dispositivos de registro de imágenes y los datos de las bitácoras electrónicas de pesca, como herramientas para el monitoreo y diagnóstico con fines científicos de las capturas, el descarte y la pesca incidental en pesquerías industriales nacionales	ONG de Desarrollo Centro de Investigación de aves y mamíferos marinos	informe final	<b>Aprobado</b> Solicitar una versión final que incorpore las observaciones menores del evaluador externo, lo cual debe ser verificado por la Dirección Ejecutiva
2022-21	Monitoreo biológico pesquero de las pesquerías asociadas al Archipiélago de Juan Fernández, Segunda Etapa	Universidad de Concepción	informe final	<b>Reprobado</b> Solicitar una versión corregida que dé cuenta de las observaciones del evaluador externo

A las 11.30 hrs. se excusa y se retira de la reunión el consejero Winston Palma.

## 2.5. Selección de evaluadores

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas que se presenten a los diversos procesos de licitación pública que están desarrollando actualmente o evaluar los informes de proyectos ya en desarrollo. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa a lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

La selección de evaluadores externos se realizó respecto a los siguientes proyectos:

FIPA N°	Nombre proyecto	Tipo de evaluación
2023-10	Evaluación y análisis de nuevas tecnologías y/o sistemas para evitar la interacción con resultado de muerte o daño grave de mamíferos marinos con los centros de acuicultura de salmones	Informes
2023-11	Análisis y evaluación del estado del conocimiento nacional e internacional sobre modelos implementados para la evaluación del estado ambiental de los centros en los que se desarrolla acuicultura y de las medidas adoptadas para disminuir o eliminar la sedimentación y acumulación de materia orgánica en los fondos	Informes
2023-22	Monitoreo biológico pesquero de las pesquerías y del ecosistema asociado al archipiélago de Juan Fernández, Tercera etapa	Informes
2023-31	Estudio biológico pesquero de los bancos naturales de cholga ( <i>Aulacomya atra</i> ) ubicados en la bahía de Corral, Región de Los Ríos, como insumo para la revisión de sus medidas de administración actuales	Informes

Se deja constancia que durante la revisión de evaluadores del proyecto FIPA 2023-10 se retira el consejero Dante Queirolo.

El Consejo mandata a la Directora Ejecutiva para que informe *in extenso* este tipo de procesos de selección de evaluadores externos a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

## 2.6. Solicitudes

### 2.6.1. Solicitudes para analizar

FIPA N°	Nombre proyecto	Consultor	Informe
2018-21	Levantamiento de información de las comunidades bentónicas submareales de fondos blandos y la aplicación de índices biológicos para su evaluación ambiental, Zonas Norte a la Centro-Norte (Segunda Etapa)	Apelación a reprobación de pre-informe final y término de contrato	Universidad de Valparaíso
2023-20	Determinación de los factores causantes de los cambios estructurales de la población de anchoveta de la zona norte en el periodo reciente y sus implicancias	Prórroga informes avance, pre-final y final	Instituto de Fomento Pesquero

El Consejo revisó los antecedentes entregados por los consultores para ambas solicitudes, y resolvió lo siguiente

**FIPA 2018-21:** El Consejo revisó los descargos al término del contrato del proyecto estableciéndose que el consultor no entregó nuevos antecedentes ni presentó pruebas instrumentales a los descargos. Sin embargo, en la carta expresa tener los resultados faltantes y presenta un compromiso a entregar dichos resultados en un plazo de 20 días, por lo cual solicita al Consejo su autorización a entregar una nueva versión del informe.

Del análisis de lo anterior, el Consejo consideró los argumentos planteados, excluyéndose los asociados a la pandemia por Covid lo cual fue abordado en su oportunidad a través de medidas específicas. Se estimó en buena fe, la declaración que realizan los académicos en cuanto a contar con resultados y su compromiso para dar buen término al proyecto y entregar el pre-informe. Por lo que Consejo, en votación dividida, autoriza la entrega del pre-informe final “corregido” en el plazo de 20 días corridos.

El pre-informe final “corregido”, deberá contener la totalidad de los resultados que den cumplimiento tanto a los objetivos del proyecto como a lo comprometido en el contrato de investigación, lo cual será sujeto a evaluación. En caso de que esto no se cumpla se procederá con el término del contrato.

**FIPA 2023-20:** Del análisis de lo presentado el Consejo no acoge el argumento de lo solicitado en las bases del proyecto, ya que el consultor las aceptó previamente en su postulación. Sin embargo, considerando la importancia de los resultados para la administración, se resolvió aceptar la solicitud por lo que las fechas serán las siguientes:

- Informe de avance: 18/07/2024
- Pre-informe final: 18/11/2024
- Informe final: 18/01/2025

Además, se debe informar al consultor que no se aceptarán nuevas solicitudes de prórroga.

### 2.6.2. Solicitudes resueltas por Directora Ejecutiva para informar

Considerando las delegaciones establecidas por el Consejo para que el Director Ejecutivo resuelva sobre materias relacionadas con solicitudes y vigencia de contratos, se pone en conocimiento del Consejo lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Consultor	Solicitud	Resolución Director Ejecutivo
2022-25	Propuesta de consideraciones técnicas para la evaluación de características mecánicas y comportamiento hidrodinámico de redes de cultivo para la acuicultura	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Prórroga informe final	Se autoriza prórroga de informe final hasta el 19/01/2024
2022-09	Identificación de áreas de interés para realizar actividades de acuicultura en aguas estuarinas en la zona central del país (regiones de Maule, Ñuble, Biobío)	Consultora e Ingeniería Geomar Ltda.	Prórroga pre-informe final	Se autoriza prórroga de pre-informe final hasta el 01/03/2024
2022-06	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la Región de Atacama (III Etapa)	Consultora e Ingeniería Geomar Ltda.	Prórroga pre-informe final	Se autoriza prórroga de pre-informe final hasta el 28/07/2024

2021-15	Bases para la implementación de un modelo de evaluación de stock para langosta de Juan Fernández	Universidad de Concepción	Prórroga pre-informe final	Se autoriza prórroga de pre-informe final hasta el 01/04/2024
2023-02	Diseño e implementación de Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM) en las pesquerías de anchoveta y sardina común: fase 2	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Prórroga pre-informe final	Se autoriza prórroga de pre-informe final hasta el 25/06/2024. Además se modifica informe final para 26/08/2024
2021-18	Diseño para la estimación poblacional de cetáceos en aguas jurisdiccionales de Chile	ONG de Desarrollo Centro Ballena Azul	Modificar vigencia de contrato	Se autoriza aumento vigencia de contrato hasta el 28/02/2024
2021-30	Diagnóstico de residuos sólidos y orgánicos post-proceso, procedentes de recursos cultivados de mitílidos, pectínidos y ostreidos, logrando evaluar sus usos mediante economía circular, determinar su valorización residual y su aporte a la disminución de desechos de la acuicultura	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Modificar vigencia de contrato	Se autoriza aumento vigencia de contrato hasta el 30/05/2024
2022-03	Análisis con Enfoque de Género de la regulación y políticas públicas en el sector pesquero y acuícola en Chile. Brechas de Género y propuestas de mejora	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Modificar vigencia de contrato	Se autoriza aumento vigencia de contrato hasta el 30/07/2024
2022-06	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la Región de Atacama (III Etapa)	Consultora e Ingeniería Geomar Ltda.	Modificar vigencia de contrato	Se autoriza aumento vigencia de contrato hasta el 30/12/2024
2022-24	Levantamiento de un plan estratégico de mediano y largo plazo para la Acuicultura de Pequeña Escala en Chile	Instituto de Fomento Pesquero	Modificar vigencia de contrato	Se autoriza aumento vigencia de contrato hasta el 30/11/2024

## 2.7. Presupuesto FIPA

- Ejecución presupuestaria

La Directora Ejecutiva informa el estado de ejecución presupuestaria al 31/12/2023, donde se logró un 49,22% de ejecución del presupuesto total, correspondiente un 47,98% a ejecución de proyectos.

DENOMINACION	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	SALDO	% EJECUCION
FONDO DE INVESTIGACION PESQUERO	2 517 041 000	30 045 925	13 712 772	19 630 024	6 949 127	123 029 170	5 005 172	87 515 733	134 066 145	149 160 979	219 162 233	136 488 160	313 426 195	1 238 991 643	1 278 049 357	49,22%
01 Honorarios	48 152 000	-	702 446	9 946 873	5 092 739	3 226 519	4 445 216	1 756 116	5 619 579	1 756 115	3 513 185	2 521 459	5 299 801	43 800 048	4 271 952	91,13%
02 Administración	25 275 000	1 145 925	1 895 793	4 845 161	1 856 308	1 546 489	1 359 956	1 310 093	1 020 653	1 529 306	107 112	2 631 189	3 387 830	22 651 895	2 623 105	89,62%
03 Proyectos	2 443 614 000	28 900 000	11 114 533	4 838 000	-	118 256 162	-	84 441 524	127 417 903	145 875 558	215 541 936	131 335 520	304 738 564	1 172 459 700	1 271 154 300	47,98%

- Presupuesto FIPA 2024

Se presenta al Consejo el presupuesto para el FIPA establecido en la Ley de Presupuestos del año 2024

Subtítulo 24-03-054	<b>Presupuesto para pagar (incluye proyectos y gastos de administración)</b>	\$2.605.138.000
------------------------	--	-----------------

<b>Saldo de arrastre de proyectos en ejecución de años anteriores</b>	\$1.536.127.829
---	-----------------

Glosa N° 8	<b>Presupuesto para licitar y adjudicar proyectos nuevos</b>	\$2.529.141.000
	<b>Gastos administración</b>	\$75.997.000
	-Gastos en personal (honorarios evaluadores)	\$49.837.000
	-Bienes y servicios de consumo (gastos funcionamiento Consejo, arriendo oficina, servicios básicos, etc.)	\$26.160.000

Al respecto, considerando lo sucedido el año pasado en lo relativo a evaluadores, el Consejo solicita realizar la estimación de lo que se requiere para evaluaciones, en especial lo relacionado con proyectos para licitar.

- En este punto el consejero Daroch hace ver la necesidad de retomar el tema del proyecto del repositorio que se solicitó el año 2023.

Los demás consejeros analizan lo señalado y si bien lo consideran una buena idea, lo consideran poco factible, debido a que hay que coordinar con distintas instituciones públicas que tienen sus propios mecanismos y no es fácil acceder a la información que poseen. Algunos consejeros plantean como idea la elaboración de un proyecto FIPA, pero esto significa que se debe someter a la mecánica de la elaboración del programa, por tanto no saldría con la premura que solicita el consejero Daroch.

Los consejeros acuerdan no perseverar con esta propuesta.

- Programa 2024

Se presenta al Consejo el programa de investigación 2024, aprobado por Resolución exenta N° 2098/2023.

El programa del FIPA son 29 proyectos, por un total de \$2.374.656.893.

Área	N°	\$
Pesca	12	1.163.000.000
Acuicultura	11	932.656.893
Socio-económico	6	279.000.000
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>2.374.656.893</b>

El Consejo señala que hay que priorizar el programa ya que en vista del presupuesto no se logrará financiar en totalidad.

Hasta ahora la priorización está basada en el orden de llegada de las bases técnicas.

Sobre esto la Directora explica que la priorización de Subpesca es el listado que se entrega en el programa de investigación. Por ello ya se solicitó a las unidades técnicas las bases y se les dio plazo.

Se plantea que el Consejo dé el énfasis sobre lo que se debiera financiar, para que en vista del presupuesto, se financien los proyectos más importantes.

Para avanzar en las bases los consejeros manifiestan su disposición para realizar reuniones extraordinarias para revisar bases técnicas.

## 2.8. Varios

i) Al principio de la reunión se plantean algunos puntos, los cuales se presentan a continuación:

- En cuanto a la solicitud de auditoría al FIPA, la Directora informa que existen auditorías que se hacen al FIPA, tanto internas como por parte de la Contraloría, quienes son las instancias para efectos de organismo públicos, por ello no podría solicitarse auditorías externas.
- El consejero Martínez considera que en la evaluación de la gestión del Consejo en el año 2023, la baja ejecución del presupuesto no es responsabilidad del Consejo y que cumplieron con su tarea, el problema fue el presupuesto para evaluadores.

Además, consulta si se financiarán tesis de pre o post grado este año y de ser así ver qué porcentaje o monto, lo que deberá quedar consignado en el acta de reunión.

También se debiera estudiar una revisión del reglamento para evitar que se ralenticen los proyectos en su operación, lo que está pasando por la cantidad de versiones de los informes cuando estos son rechazados en su revisión.

Se debiera fijar un calendario para ver estos aspectos y trabajar en su modificación.

ii) Modificación del reglamento

La Directora informa sobre una modificación necesaria de realizar en cuanto al procedimiento de elaboración de quinas y selección de evaluadores.

Además, en vista del costo asociado que influye en el presupuesto, se está viendo la posibilidad que el 3er evaluador de propuesta sea funcionario de Subpesca.



iii) Información sobre gestión de acuerdos del Consejo.

- Nominación de Consejeros de la Comisión Nacional de Acuicultura

La Subpesca informó que ya se cuenta con la nómina, por lo que se procederá con la nominación de los dos representantes por parte del Ministro de Economía.

- Tesis FIPA

Se debe revisar un procedimiento para este propósito, al respecto la Directora informa que se cuenta con bases que fueron elaboradas en su oportunidad, por lo cual las enviará al Consejo para su revisión y posibles modificaciones.

- Reconocimiento FIPA a profesional destacado

Sobre la entrega de reconocimiento al doctor Patricio Bernal que está pendiente se solicita en una próxima reunión se invite a la esposa o hija. Para esto se deberá elaborar un relato de presentación del reconocimiento y se deberá invitar a los consejeros anteriores.

iv) Procedimiento de evaluación de desempeño de Evaluadores FIPA

No se alcanza a revisar este punto, por lo que se verá en una próxima reunión.

La sesión finaliza siendo las 14.25 horas.

Firma la presente Acta la Sra. Lilian Troncoso Gómez, Directora Ejecutiva (S) del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



**LILIAN TRONCOSO GÓMEZ**  
Directora Ejecutiva (S)  
Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura



## ANEXO

### Minuta de reunión Subsecretario de Pesca y Acuicultura - Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura

**Fecha reunión:** 15/01/2024

**Asistentes:**

Consejero/a	Institución	Asistencia
Julio Salas Gutiérrez	Subsecretario de Pesca y Acuicultura	Presencial
Alex Daroch Veloso	Consejo Nacional de Pesca	Presencial
Winston Palma Sáez	Consejo Nacional de Pesca	Vía telemática
María Angela Barbieri Bellolio	Comité Científico Técnico de Pesquerías	Presencial
Marcelo Oliva Moreno	Comité Científico Técnico de Pesquerías	Presencial
Luis Filún Villablanca	Comité Científico Técnico de Acuicultura	Presencial
Catterina Sobenes Vennekool	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Presencial
Ricardo Galleguillos González	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Vía telemática
Lilian Troncoso Gómez	Directora Ejecutiva (S)	Presencial

**Temas tratados:**

El Subsecretario presenta a los Consejeros algunos aspectos relativos a la nueva Ley de Pesca.

Los consejeros plantean al Subsecretario los siguientes puntos o problemáticas que habían sido informadas a través de carta del Consejo al Subsecretario.

1. Presencialidad para reuniones ya sea en Valparaíso, o en otras ciudades, según previo acuerdo del Consejo.
2. Problemas con temas administrativos como reservas hoteles y reembolsos gastos.
3. Presencia del presidente del Consejo, o un representante en las reuniones del CIPA.
4. Entrega póstuma de reconocimiento al Dr. Patricio Bernal Ponce, por su destacada labor al crearse el FIPA.
5. Financiamiento de Tesis de pregrado por parte del FIPA
6. Solicitud de Auditoría a los procedimientos FIPA
7. Proyecto para sistematizar la información de investigación pesquera y de acuicultura, como un sistema de soporte a las decisiones, para lo cual se debería licitar la confección de las bases respectivas

Al respecto el Subsecretario les manifiesta que todos los aspectos administrativos los verá directamente la Directora Lilian Troncoso, para avanzar en dar solución a los problemas y prevenir que vuelvan a producirse.

Respecto a la presencialidad, es necesario considerar el presupuesto existente, quizás avanzar en algunas reuniones presenciales y otras en carácter híbrido.

Se señala que existe reglamentación para los reembolsos, situación que fue aclarada y se procedió a los pagos correspondientes. Se espera que durante este año no se tenga problemas ni atrasos.



Se nombrará un representante del Subsecretario para las reuniones.

El Subsecretario señaló estar disponible para participar en la actividad que el Consejo defina para el reconocimiento del Dr. Bernal.

Respecto de las becas, se está a la espera de un pronunciamiento del Ministerio respecto de la materia para hacer el llamado correspondiente, el consejo debe avanzar en el procedimiento y la propuesta de bases.

En lo relativo a la auditoria solicitada por el Consejo, se les informa que la unidad de planificación y control en conjunto con auditorias realizaron auditorias a la gestión FIPAS en tres de sus procesos, los resultados y hallazgos ya están disponibles y con fechas de entrega para el cumplimiento de los hallazgos.

La sistematización de la información es siempre un desafío para las instituciones, si bien el FIPA tiene la información en su web, el Subsecretario señala no estar seguro que otras entidades publiquen todas sus investigaciones.

